

LUNES
27
MAYO
2002

EDICIÓN FINAL

Expresso



0000 28

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA POPULAR IMPO C. LTDA.", POR LA DE INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía "IMPORTADORA POPULAR IMPO C. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 2 de febrero de 1982, aprobada mediante Resolución No. IG-RL-82-0479 del 5 de abril de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de abril del mismo año.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía "IMPORTADORA POPULAR IMPO C. LTDA.", por la INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA., aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 13 de febrero de 2001, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0003587 de 21 MAYO 2002.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor economista José Jaramillo Miranda, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-0003587 de 21 MAYO 2002 aprobó el cambio de denominación social de la compañía "IMPORTADORA POPULAR IMPO C. LTDA." por la de INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO C. LTDA., el aumento de capital social por CUARENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía "IMPORTADORA POPULAR IMPO C. LTDA.", por la de INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA., a fin de quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o acclonante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: NOMBRE Y NACIONALIDAD.- Con la denominación de INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA., se constituye una compañía de responsabilidad limitada..." "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en UN MILLON DOSCIENTAS CINCUENTA MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una...".

Guayaquil, 21 MAYO 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

kh, May. 24-25-26/2002